

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INTERVENCIONISTA EN ATENCIÓN INTEGRAL AL TRAUMA ZONA ORIENTAL

Nombre del puesto:	Intervencionista en Atención de Trauma Zona Oriental
Número de ocupantes:	1
Departamento:	Gerencia de Programas de Salud
Reporta a:	Mentora Líder de Trauma Informado de zona
Supervisores adicionales:	Coordinación de Mentoría de Trauma Informado Coordinación de Programas de Salud Mental
Personal a su cargo:	N/A
Relaciones funcionales:	Coordinadores y Técnicos de MEAL, Coordinadores y Técnicos de Programas de Salud y Educación, Intervencionistas en Atención Integral al Trauma, Formadores en Atención Integral al Trauma, Enlaces comunitarios y Técnicos de Redes de Apoyo
Lugar de Desempeño:	Hospital designado y sedes de desarrollo del programa

ANTECEDENTES

Glasswing International es una organización no-gubernamental organizada bajo las leyes de El Salvador, que tiene como misión promover la inversión social estratégica mediante la creación de "redes de acción" - entre empresas, fundaciones, gobierno y organizaciones sin fines de lucro - con el objetivo de fomentar una mayor participación de la sociedad en la mejora de la calidad de vida. Glasswing trabaja en las áreas de salud, educación, infraestructura y empleabilidad.

Actualmente, la organización busca ejecutar modelos de intervenciones integrales de salud mental basados en el cuidado del trauma informado para la prevención y disminución de la violencia, adicionando como eje transversal el enfoque de género, para la creación de ecosistemas de apoyo continuo basados en la comunidad para facilitar la recuperación y resiliencia individual y colectiva.

DECLARACIÓN DE CERO TOLERANCIA CONTRA LA VIOLENCIA, ABUSO Y MALTRATO INFANTIL

Para la Fundación Crisálida Internacional, conocida como Glasswing International, es indispensable la salvaguarda y protección de la niñez y la adolescencia y mantiene el compromiso de cero tolerancias contra cualquier tipo de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia. Para esto, Glasswing International cuenta con una Política de Salvaguarda y Protección para la Niñez y Adolescencia y un Protocolo Nacional de Atención y Respuesta para la Salvaguarda y Protección de la Niñez y la Adolescencia, y es responsabilidad de Glasswing, sus directores y colaboradores velar por su estricta aplicación. Cero Tolerancia significa que cualquier colaborador que esté involucrado en un incidente de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia, o que conozca de un incidente y no lo reporte, será inmediatamente desvinculado de la organización y será denunciado a las instituciones correspondientes. El alcance de esta política incluye a todas y todos las y los colaboradores y departamentos, contratados directamente o subcontratados, con contratos permanentes o temporales, voluntarios y todo tipo de proveedores, socios, y/o visitantes

(ya sea posean o no, contacto directo con la niñez y la adolescencia) que participen en los programas y proyectos en todos los países donde GW tiene presencia.

OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar atenciones en intervención integral al trauma, seguimientos y referencias de manera oportuna y eficiente a personas expuestas a situaciones de violencia de forma directa e indirecta con el fin de propiciar un proceso restaurativo, ayudándoles a entender los efectos del trauma y ganar habilidades positivas de afrontamiento que ayudan a reducir la reincidencia de eventos violentos.

FUNCIONES:

- Brindar atención a personas que han experimentado un evento traumático (acompañamiento, orientación, psicoeducación y referencia a red de servicios y apoyo complementarios), producto de la exposición a hechos de violencia para lograr un estado de control emocional al momento de ingreso en el centro hospitalario; así como, dar orientación y apoyo a sus familiares, de acuerdo a protocolos y estándares institucionales.
- Identificar potenciales personas a ser intervenidas bajo el enfoque de Atención Informado del Trauma, haciendo uso de: hoja de lesión por causa externa, censos médicos, sistemas digitales y rondas en los diferentes servicios hospitalarios.
- Realizar referencias u activación de “ruta de atención a víctimas” de usuarios con exposición a violencia de forma directa o indirecta de acuerdo a protocolos hospitalarios.
- Realizar referencias de usuarios con exposición a violencia de forma directa o indirecta a Enlace Comunitario de
- Red de Apoyo y Servicios Complementarios de forma oportuna y según protocolos institucionales.
- Mantener una comunicación fluida con el personal hospitalario para garantizar los procesos de intervención.
- Realizar de forma oportuna los requerimientos de insumos y materiales necesarios para una intervención adecuada a usuarios.
- Garantizar que el espacio asignado para las atenciones cumpla los estándares de calidad para una intervención segura.
- Apoyar los procesos de modelaje al staff del hospital asignado sobre los pasos adecuados para una intervención a personas sobrevivientes de violencia.
- Cumplir con los procedimientos de recolección e ingreso de datos establecidos en el plan de Monitoreo y Evaluación, lo que implica realizar actividades semanales, mensuales y anuales, dependiendo de los ejes de intervención a ser evaluados.
- Cumplir con los lineamientos o protocolos de monitoreo y evaluación, para garantizar la integridad de los resultados establecidos en el programa.
- Elaboración de resumen sobre avances, dificultades y aprendizajes de la atención a usuarios.
- Entrega de plan de trabajo e informes de actividades.
- Cumplir con el horario establecido en la sede asignada.
- Realizar otras funciones y tareas afines al puesto designado por su supervisor.

REQUISITOS:

ACADÉMICOS:

- Licenciatura, tecnólogo o técnico en enfermería, educadora en salud, debidamente inscrito en su respectiva Junta de Vigilancia.
- Diplomados o seminarios en atención a víctimas de trauma, agresores o agredidos, y prevención de violencia.

EXPERIENCIA:

- Mínimo 2 años de experiencia profesional trabajando con personas que han experimentado un evento traumático, producto de los diferentes tipos de violencia, sean estos agresores o agredidos, o en condición de crisis por situaciones estresantes.
- Experiencia en áreas sociales a nivel hospitalario, conocimiento de las condiciones locales, administrativas y organizativas del centro hospitalario es básico para el desarrollo del puesto.
- Experiencia en trabajo con poblaciones de riesgo y vulnerabilidad social.
- Elaboración de informes y presentación de estadísticas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS:

- Conocimientos y habilidades para la atención psicosocial de personas víctimas de diversas violencias.
- Conocimientos y habilidades para la aplicación de intervenciones en crisis y primeros auxilios psicológicos.
- Habilidades en técnicas aplicables para el acompañamiento a personas en diversos tipos de violencia.
- Conocimientos de enfoque ecosistémico para la atención a víctimas de violencia social.
- Conocimiento de protocolos y marco legal de salud pública, niñez y adolescencia, derechos humanos.
- Conocimientos de género, derechos humanos, construcción de cultura de paz.
- Conocimiento de los estándares establecidos por la OMS para la atención de personas víctimas de violencia en espacios seguros (Deseable).

COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de trabajar bajo mínima supervisión y respuesta positiva a la retroalimentación.
- Capacidad para priorizar el trabajo, realizar múltiples tareas y cumplir con los plazos.
- Capacidad de organización y planificación; con enfoque en los detalles.
- Habilidad de comunicación verbal y escrita.
- Alto grado de responsabilidad y organización.
- Capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.

REQUISITOS ADICIONALES:

- Con conocimientos sobre protocolos de atención a víctimas de todas formas de violencia. (Deseable)
- Disponibilidad de horarios.
- Manejo de programas de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.

POSTULACIONES

Personas del género femenino interesadas y que cumplan con los requisitos anteriores, enviar hoja de vida actualizada al correo: talentosv@glasswing.org Fecha límite: **26 de abril de 2024**.

- Ítems para su postulación: Colocar en el asunto del correo electrónico: **“Intervencionista de Trauma Informado Zona Oriental”**